| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2021, Con la población activa, las atenciones se han realizado de manera presencial, virtual y telefónica, teniendo en cuenta los lineamientos dados en la Circular No. Circular 004 del 01 de febrero de 2021, y el MEM21-00100 del 12 de febrero de 2021.<br>Con la población activa se realizó la atención de acuerdo a lo programado en su plan de trabajo y, teniendo en cuenta las oportunidades del contexto, es decir; se socializaron las ofertas de formación, capacitación, que se han gestionado de manera personal y por parte de los profesionales del GT. Con el fin de apoyar y fortalecer a cada persona en el avance y crecimiento de su proyecto de vida.<br><br>Se continuó con el proceso de caracterización, desarrollo de acuerdos y ejecución de planes de trabajo, con el fin de establecer lazos de confianza que permitan evidenciar la importancia de continuar participando activamente en su proceso de reintegración, mitigando la inactivación en la Ruta.<br><br>Fuente de verificación. - SIRR |
| 1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | * Para la elaboración del presente informe No se cuenta con población en estado inactivo.<br><br>* Para la elaboración del presente informe se cuenta con 1 personas en proceso de Reintegración en investigación por causal sobreviniente. CODA (0100-10). Con este participante no se ha logrado establecer comunicación; se marca a su contacto 3114813754 registrado en SIR en el año 2018; pero está fuera de servicio.<br>* Para la elaboración del presente informe me fue asignado 6 personas en proceso de Reintegración suspendidos. CODA ( A2-0040, 0426-14, 15-00822, 1795-06, A2-0022, 0290-12). A la fecha se han tratado de ubicar telefónicamente teniendo en cuenta los datos registrados en SIR, pero es información que no se ha actualizado, sus números suenan apagados.<br><br>"En el mes de febrero no se logró atender las PPR JADER CAICEDO. En el mes de marzo se logró establecer contacto con la PPR JADER CAICEDO". .<br><br>Fuente de verificación. - SIR |
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo de 2021, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la asesora de Ruta, se realizan la aplicación de los instrumentos de caracterización:<br><br>*Se aplicaron los instrumentos de caracterización de ETD en el mes de marzo a (3) PPR en estado activo: (0065-15; 0350-17; 0738-10).<br><br>* Se aplicaron los instrumentos de caracterización de HABITAT en el mes de marzo a (11) PPR en estado activo: (0491-14; 0479-15; 0065-15; 0350-17; 0490-14; 0440-16; 0738-10; 0594-17; 0435-16; 0294-16; 0147-14).<br><br>* Se realiza seguimiento a 2 unidades de Negocio: PPR: NELSON GUTIERREZ PALACIOS: 0035-15, Se realizó el respectivo registro en el SIR. PPR: HELBER HURTADO ORDOÑEZ, CODA: 0294-16. Se realizó el respectivo registro en el SIR Y acta de finalización de ISUN.<br><br>*Se realizó seguimiento con la registraduría del municipio de Hobo, para la respuesta oficial de la registraduría por el caso de doble cedulación de la participante RUBY CRUZ, Se estableció contacto telefónico con el registrador del municipio, en donde me informa que aún está a la espera de que le llegue la resolución o respuesta oficial de esta entidad de contraseña por doble cedulación.<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2021 se realizó verificación en la plataforma ADRESS frente a la vinculación al SGSSS de la población asignada de la cual se logró evidenciar que 95% se encuentran vinculados de manera normal al sistema general de seguridad social en salud, 1 persona se encuentra inactivo por doble cedulación, se está tramitando el caso con registraduría para la asignación de nueva contraseña y proceder con el registro de EPS.<br><br>Fuente de verificación: SIR |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | *Se envía informe a la profesional de salud, de manera semanal, el reporte COVID-19. En donde en el mes de marzo, solo 1 participante reportó síntomas de COVID-29, se realizó el respectivo seguimiento mediante Instrumento COVID-19. en ARPA, hasta culminar el proceso.<br><br>* Se convoca a la población objeto del municipio de Neiva, para asistir a la capacitación "SESIÓN EDUCATIVA PREVENCIÓN COVID 19" orientada por la NUEVA EPS de manera virtual, en la cual asististe trece (13) participantes.( 23-02611; 23-00621; 1769-09; 1634-06; 1001-14; 0720-14; 0594-17; 0584-17; 0581-17; 0350-17}, 0342-17; 0176-13; 0004-14).<br><br>*Se envía respuesta al correo solicitado por la profesional en salud, sobre la población objeto de atención y familiares que hayan estado o sean positivo para COVID-19, y asegurados a la NUEVA EPS en el sistema de régimen subsidiado.<br><br>*Se apoya a la profesional en salud, para la programación para la entrega de resultados de EMP de tres PPR. (PAULA ANDREA CALDERON CARDENAS; JOHN ELVIS SOTAR CAMELO; LEYDI JOANNA CHAVEZ PEREZ).<br><br>*Se realiza la actualización en SIR del tipo de documento del hijo de la PPR JOHN ELVIS SOTAR CAMELO.<br><br>Fuente de verificación: SIR, Correo electrónico, ADRES. |
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | *Se realiza apoyo con la profesional en salud, para obtener cita de control con la especialista gastroenterología, para el hijo de la PPR LUZ YANETH DE LA TORRE.<br><br>*Se realiza seguimiento a los compromisos asignados al PPR ROBERTO ANTONIO PEREZ, sobre la INTERVENCIÓN DE TRAQUEOSTOMIA ABIERTA PARA EL HIJO MENOR DE EDAD EN LA EPS MEDIMAS, Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES PARA HIGIENE. Lo cual a la fecha no se ha logrado avanzar por falta de interés y compromiso de la mamá, en hacer lo tramites pertinentes, con la profesional en salud, se está gestionando con la EPS, para lograr obtener la cita y que el niño sea atendido<br><br>*Se da respuesta a la profesional en salud, sobre la POSTULACIÓN DE PPR PARA EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES 2021-2024.<br><br>Fuente de verificación: SIR, Correo electrónico. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | A la fecha se asignaron a mi nombre 157 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 38, Culminados: 108, en investigación por causal sobreviniente: 3, suspendidos: 6.<br><br>*En el municipio de Campoalegre tengo asignado 6 PPR en estado activo (0528-12; 1813-10; 0099-18; 0479-15; 2404-05; 0851-14) Se realiza la atención de manera virtual y presencial en el mes de marzo. Y 1 PPR en estado suspendido (A2-0040).<br><br>* En el municipio de Iquira tengo asignado 1 PPR, en estado activo (0734-15). Se realiza la atención de manera presencial en el mes de marzo.<br>* En el municipio de Villavieja tengo asignado 1 PPR (0440-16) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial en el mes de marzo.<br>* En el municipio de Hobo tengo asignado 4 PPR (0738-10; 0195-1; 0294-16; 0147-14) en estado activo. Se realiza la atención de manera presencial y virtual en el mes de marzo.<br>* En el municipio de Aipe tengo asignado 1 PPR (0435-16) en estado activo. Se realiza la atención de manera virtual en el mes de marzo.<br><br>* En el municipio de Neiva tengo asignado 25 PPR (0581-17; 0293-12; 2876-07; 1001-14; 1031-14; 0339-14; 0490-14; 1007-08; 0035-15; 0665-09; 1769-09; 0720-14; 2216-09; 2029-10; 0598-11; 0147-14; 1036-13; 1485-07; 1634-06, 0491-14, 0176-13; 0065-15; 0350-17; 0342-17; 0004-14; 0584-17). Se realiza la atención de manera presencial, virtual y telefónica en el mes de marzo. En estado suspendido 4 PPR 0426-14; A2-0022; 1795-06; 15-00822); 2 PPR en investigación por causal sobreviniente (0100-10; 1147-07); 2 PPR en EIPB (0012-03; 0649-05).<br><br>Fuente de verificación: SIR-ARPA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | * Se convoca a la población asignada activa (89 PPR) 38 asisten al llamado, en donde se realiza una atención de manera virtual, presencial y telefónica, se realiza un acercamiento individual con el PPR, para conocer su estado actual, entorno familiar, salud, social y económico para poder identificar y e iniciar con la caracterización ejecución de su PDT y, retroalimentación para la evaluación de su ciclo de plan de trabajo; A su vez, se brinda la atención basado en la Caja de herramientas V3 para la atención durante la emergencia sanitaria por Covid-19.<br><br>*Las acciones desarrolladas se dieron en el marco del cumplimiento teniendo en cuenta los lineamientos dados en la No. Circular 004 del 01 de febrero de 2021, y el MEM21-00100 del 12 de febrero de 2021.<br><br>*Se evidencia PDT en los siguientes estados:<br><br>* Planes de Trabajo evaluados por culminación de la ruta (1), ( 1031-14)<br>*Planes de trabajo puestos en ejecución mes de marzo (6) (0147-14; 1813-10; 0339-14; 2216-09; 0435-16; 0065-15).<br>* Planes de trabajo en proceso de caracterización: Trece (14) ( 1485-07; 0581-17; 0665-09; 0176-13; 2216-09; 0339-14; 0342-17; 0342-17: 0004-14; 0581-17; 0491-14; 0435-16; 1813-10; 0128-18; 0649-05).<br>*Planes de trabajo evaluados mes de marzo: Tres (3) (0490-14; 0479-15; 1001-14).<br>* Total planes de trabajo en ejecución: 24<br><br>* Se realizó el seguimiento y evaluación de 27 acuerdos de plan de trabajo en ejecución del mes de marzo de 2021.<br><br>*Las acciones adelantadas se dieron en el marco del cumplimiento MEM20-008958 y de los lineamientos establecidos por la subdirección territorial, para los PDT que pasaron a ejecución sin firmas de los resúmenes de acuerdos.<br><br>Fuente de verificación: SIR-ARPA |
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | En el periodo correspondiente al presente informe, las actividades estuvieron enfocadas a continuar con el desarrollo de los 18 PDT que se encuentran en ejecución, avance en la caracterización de los 14 PDT, puesta en ejecución de 6 PDT y, desarrollo de los acuerdos concertados en cada PDT con los PPR.<br><br>A través del contacto telefónico, presencial y virtual, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de brindar el acompañamiento, fidelización y avance en su ruta de Reintegración.<br><br>DC-PDT Aplicado para las 18 PPR que se encuentran en su etapa de caracterización para su plan de trabajo.<br><br>EV-PDT: Aplicado a 3 PPR, por finalización del PDT.<br><br>Se abordaron los siguientes acuerdos de manera telefónica, presencial y de forma individual:<br><br>**Dimensión personal:** Se abordó la siguiente meta con (7) PR: (1.1.2.2; 1.1.2.3; 1.2.1.1; 1.2.1.2; 1.2.1.3, 1.3.1.3). Mediante el cual se buscó fortalecer la importancia Y Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con sí mismo y con los demás, sobre su entorno social, que le facilite mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de reintegración; a su vez identificar un plan de vida en el marco de la legalidad y fortalecimiento a redes de apoyo protectoras, Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida.<br><br>**Dimensión productiva:** Se abordaron las siguientes metas con (2) PPR: (2.1.1.3; 2.5.1.1; 2) Mediante el cual se buscó fortalecer las competencias laborales (duras y blandas), reflexión sobre la situación financiera, generación de ingresos en el marco de la legalidad, Reflexiona sobre las condiciones o características de su actividad laboral, Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas; como también la vinculación a programas de formación para el trabajo, según lo oferta del contexto.<br><br>Fuente de verificación: SIR-ARPA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | **Dimensión familiar:** Se abordó las siguientes metas con (3) PPR: ( 3.4. 1.1: 3.2.1.1; 3.2.1.2) Mediante el cual se buscó fortalecer la identificación de imaginarios familiares, acciones para prevenir la violencia intrafamiliar, Evaluación de creencias socioculturales, Reconocimiento de efectos de VIF.<br><br>**Dimensión Hábitat:** Se abordaron las siguientes metas con (1) PPR: (4.2.1.1; 4.5.2.1; 4.5.2.2), mediante el cual se sensibilizó sobre la Identificación de los factores en el entorno donde viven, y Reconocimiento a la importancia del papel que desempeñan en la comunidad.<br><br>**Dimensión salud:** Se abordaron las siguientes metas con (2) PPR: (5.3.1.1; 5.3.2.1)2Mediante el cual se buscó fortalecer la prevención del riesgo en la salud y orientación hacia la implementación de hábitos saludables en su grupo familiar. Como también el reconocimiento sobre atención y el estado de su salud mental.<br><br>**Dimensión Educativa**: Se abordó las siguientes metas con (4) PPR: (6.1.1.1; 6.2.1.2; 6.2.1.2; 6.2.1.3 ) Mediante el cual se buscó sensibilizar a la PPR sobre el conocimiento de los Factores del proceso educativo y la importancia de vincularse al sistema educativo, Reflexión y valoración de la educación, Vinculación y permanecía en procesos educativos.<br><br>Fuente de verificación: SIR-ARPA |
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | **Dimensión de Ciudadanía:** Se abordaron las siguientes metas con (1) PPR: (7.2.2.1; 7.2.2.3), mediante el cual La PPR conoce las modalidades, objetivos y requisitos de las acciones de servicio social; La PPR encuentra sentido a la realización de las acciones de servicio social en el marco de la ruta de reintegración.<br><br>**Dimensión de Seguridad:** Se abordó las siguientes metas con (3) PPR: (8.1.2.1; 8.1.2.2), mediante el cual se abordó sobre el Conocimiento, medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, Importancia de los mecanismos de atención y protección, Reflexión comportamientos y actitudes personales, Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario, Acciones de prevención del riesgo.<br><br>**Municipio de Neiva**: 26 PPR Activos, 5 visitas domiciliarias realizadas,<br>En el municipio de Campoalegre tengo asignado 6 PPR en estado activo. 6 visitas domiciliaria.<br>* En el municipio de Iquira tengo asignado 1 PPR, en estado activo.<br>* En el municipio de Villavieja tengo asignado 1 PPR en estado activo. 1 visita domiciliaria.<br>* En el municipio de Hobo tengo asignado 4 PPR en estado activo. 2 visitas domiciliaria.<br>* En el municipio de Aipe tengo asignado 1 PPR en estado activo. 1 visita domiciliaria.<br><br>*En el mes de febrero se atendieron las familias de las PPR: ROLDAN POLANCO ROCHA, ALEXANDER URIBE, BEATRIZ VILLALBA, dando cumplimiento al enfoque familiar.<br><br>Fuente de verificación: SIR-ARPA |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | *EL 02-03-2021: Se realiza reunión con el asesor del Banco Agrario de Colombia, con el fin de solicitar información para créditos a pequeños productores, y ser socializada al Grupo Asociativo ASOPIEMPRE, toda vez que requieren del apoyo para reactivar la producción de Piscicultura.<br><br>*El 08-03-2021: Se realizó Primer comité Local, mediante Convenio SENA-ARN, en donde se realizaron las siguientes actividades:<br>-Presentación de los integrantes del comité 2021.<br>-Presentación Metas y Ejecución del Centro la Industria la Empresa y los Servicios (año 2020).<br>-Seguimiento y planeación para el primer semestre 2021 en las cinco líneas del convenio ARN – SENA. Y CONPES 3931<br>- Revisión del Plan de Acción 2021 establecido en último Comité de 2020.<br><br>*El 11-03-2021: se realiza seguimiento a la formación Académica de Maestro Itinerante mediante convenio UNDAD; se envía planilla de asistencia de manera virtual de las siguientes PPR (LUZ YANETH DE LA TORRE ROMERO; WILLIAN EDITSON USECHE CORREA; JOSE IVAN FIERRO LOPEZ; ANDRES SAIN URREA GONZALEZ; PAULA ANDREA CALDERON CARDENAS).<br><br>*El 20-03-2021: Se realiza acompañamiento al encuentro presencial convenio UNAD – MAESTRO ITINERANTE. En cual asisten 5 PPR. LUZ YANETH DE LA TORRE ROMERO; WILLIAN EDITSON USECHE CORREA; JOSE IVAN FIERRO LOPEZ; ANDRES SAIN URREA GONZALEZ; PAULA ANDREA CALDERON CARDENAS).<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR- Acta |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | *El 16-03-2021, Se realiza Visita a la IE Maria Auxiliadora de manera virtual, con el fin de realizar el acompañamiento al proceso de formación de la PPR CODA: 0734-15/ AMANDA RUIZ PEREZ. En el cual me informa el Rector que la PPR inició la formación y se encuentra al día con las actividades y asistencias programadas. Se realiza acta de seguimiento y se firma planilla de asistencia a la formación.<br><br>*El 17-03-2021: Se participa mediante TEAMS, del Encuentro Empresarial, convocado por la Agencia Pública de Empleo SENA.<br><br>*El 24-03-2021: Se realiza mediante TEAMS reunión con el profesional Jorge Perez, de TECNO PARQUE, ocn el fin de articulaar capacitaciones en TRANSFORMACION DIGITAL, para grupos asociativos.<br><br>*El 24-03-2021: Se participa de reunión con ASOCOOPH, para la asesora de como realizar las asambleas en los grupos asociativos, una vez realizada la reunión se retroalimenta con el Grupo Asociativo ASOPIEMPRE.<br><br>*25-03-2021: Se participa de manera presencial de la reunión concertada con la Rectora de la Universidad UNAD, con el fin de concertar acciones para el apoyo en formulación y seguimiento a proyectos productivos de las personas del proceso de Reintegración y Reincorporación.<br><br>*El 27-03-2021: Se participa y asesora al grupo Asociativo Asopiempre, para la realización de la Asamblea General, en donde se hace una restructuración de cargos de la junta directiva, a su vez se realiza asesoría y acompañamiento para la actualización de cámara y comercio 2021.<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR |
| 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | *El 08-03-2021: Se participa de la mesa de Generación de ingresos, en donde se presenta al idea de negocio de la PPR Roberto Antonio Perez Valderrama, por emprendimiento para la producción de Café; la cual fue aprobada. Se apoya al participante con la realización de proyecto y se presenta la carpeta con los documentos solicitados en las fechas establecidas.<br><br>*El 23-03-2021: Se envía la oferta “FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS” de formación para el trabajo del Centro de la Industria, la Empresa y los servicios, a los profesionales facilitadores y reintegradores del GT. Huila, para ser socializados con la población objeto de estudio y logren su vinculación de acuerdo a sus necesidades.<br><br>*EL 23-03-2021: Se envía correo electrónico a los profesionales Reintegradores y Facilitadores, para convocar a la población al taller virtual en “Orientación Ocupacional- Taller inducción y registro en el aplicativo” orientado por la Agencia Pública de Empleo SENA.<br><br>*Se realiza seguimiento y acompañamiento a las PPR inscritas a la formación en MANIPULACION DE ALIMENTOS Diez (10) participantes (23-02611; 23-00621; 0440-16; 1769-09; 0720-14; 0594-17; 0584-17; 0581-17; 0350-17; 0734-15; 0851-14).<br><br>*Se apoya a al PPR 0734-15/AMANDA RUIZ PEREZ, con el diligenciamiento del formato para certificación por competencias laborales, en el área de Servicio al Cliente.<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | *Se realiza seguimiento al actor externo SENA, se desarrollan las siguientes actividades:<br><br>**-Cargue en SIR de contacto inicial:** Se realiza la consolidación de los correos electrónicos donde se convocó a reunión por los Cinco (5) Centros de Formación, para realizar la planeación del primer semestre 2021, según plan de acción concertado.<br><br>**-Cargue en SIR de la Planeación:** Se realiza reunión con el centro de formación de Neiva, en donde se socializa el plan de acción concertado para el primer semestre, en la reunión; se definen las acciones a realizar, se programan las fechas, por cada línea de acción, de acuerdo a la disponibilidad de instructores SENA.<br><br>- Se solicita por medio de correo electrónico a los enlaces ARN- SENA, las actas de reunión sobre la planeación concertada para el primer semestre.<br><br>- Se realiza la revisión de las actas por cada centro de formación, se hacen observaciones para ajustes.<br>- Se consolida en un solo archivo las cinco actas de planeación y se cargan el SIR. Dando cumplimiento a las fechas establecidas por la profesional de corresponsabilidad sobre el cargue de actores externos.<br><br>*De manera semanal por correo electrónico se comparten las vacantes disponibles de la Agencia Pública de Empleo SENA, a los profesionales facilitadores y reintegradores del GT. Huila, con el fin de que sea socializada con la población objeto y, encuentren oportunidades laborales.<br><br>*Se brinda asesoría y orientación en la idea y formación de los proyectos productivos de las PPRs. Miguel Antonio Vargas y Jose Yarleyson Mosquera<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR |
| 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Teniendo en cuenta el cronograma establecido para adelantar el proceso de culminación de del I trimestre basado en el instructivo IR-P-02 V9, se procedió a realizar las siguientes actividades para la culminación de la PPR NELSON JAVIER VERA- CODA- 1031-14.<br><br>*Notificación: Renuncia a Términos de Ejecutoria.<br>*Entrega del ACTO ADMINISTRATIVO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR CULMINACIÓN DE LA RUTA<br>*Constancia de Notificación Personal.<br>*cargue en SIR Socialización de la estrategia de monitoreo post.<br><br>Fuente de verificación: Acta- SIR-Correo electrónico |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el memorando MEM21-001900/ IDM 112000 "Orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención" se realizó la focalización de los participantes que llevan mas de 10 años en su ruta y no han realizado acción de servicio social:<br><br>1813-10- ANGELICA ROMERO MURCIA: Se tenia previsto realizar la ASS en una escuela de la zona rural. Pero a la fecha la PPR no ha dado cumplimiento, toda vez que manifiesta que la persona que le iba a colaborar ya no labora en la I.E. se está revisando con un enlace de policía, si se puede hacer en un proyecto ambiental, con el municipio de campoalegre<br><br>1634-06- OSCAR JAVIER MOLINA DIAZ: En la atención del mes de Febrero de manera presencial en la oficina, se le explicó a la PPR sobre el proceso de ASS, normatividad y procedimiento e realiza sensibilización teniendo en cuenta requisitos exigidos por la Ley 1424 de 2010. Se realizó un ejercicio con el plan de acción y se le brindó un modelo para que lo realice. El señor Oscar se comprometió a realizar su ASS. Sin embargo, a la fecha de la elaboración del presente informe, el señor oscar Molina no ha dado cumplimiento con los compromisos adquiridos.<br><br>*16-03-2021: Se realizó reunión con el rector de la la I.E Maria Auxiliadora del municipio de Iquira, con el fin de concertar y definir las actividades para la acción de servicio social de la PPR AMANDA RUIZ PEREZ, en donde se definió realizarla en el proyecto ""Acciones de mejoramiento para el medio ambiente enmarca dentro del PRAES Institucional (PPROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES). De acuerdo a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:<br><br>- Acta de concertación de Acción de Servicio Social<br>. Acta de Inicio de Acción de Servicio Social.<br>-Firma del acta de compromiso de Acción de Servicio Social por parte de la PPR.<br>- Plan de acción.<br><br>Fuente de Verificación: Acta- SIR- Correo electrónico |
| 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | * Se convoca comité local Mediante convenio SENA-ARN para el 08-09-2021, con el fin de realizar la planeación del primer semestre, basado en el plan de acción 2021. se proyecta acta de reunión.<br>*Se registra en SIR, módulo ACTORES EXTERNOS, las acciones adelantadas en el marco del convenio marco interadministrativo SENA-ARN.<br><br>*Para el cumplimiento de la presente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de planeación para dar cumplimiento al plan de acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues, se adelanta la sensibilización a la población para la vinculación a las ofertas de formación para el trabajo articuladas mediante convenio SENA- ARN para el primer semestre, en lo cual se priorizan (10 PPR) para oferta complementaria;. a su vez se apoya en la construcción de 3 ideas de negocio para presentar en la primera mesa de generación de ingresos.<br><br>*En el marco de la estrategia de empleabilidad, de manera semanal, se comparten las vacantes ofertadas en la Agencia Pública de Empleo SENA, con el fin de apoyar a la población a la vinculación laboral de manera mensual.<br><br>* Como estrategia de empleabilidad, se convoca a la población para "Taller de Orientación Ocupacional- Manejo de plataformas de empleo y registro de hoja de vida".<br><br>En el mes de febrero se atendieron las familias de las PPR: ROLDAN POLANCO ROCHA, ALEXANDER URIBE, BEATRIZ VILLALBA, dando cumplimiento al enfoque familiar.<br><br>Fuente de verificación: Correo electrónico- SIR-Acta |
| 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución que se acompañan:<br><br>Número de Planes de trabajo en ejecución: 24<br><br>Fuente de verificación: SIR |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | *El 23-03-2021 presenté de forma oportuna el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01-03-2021 al 31-03-2021<br><br>* Se da respuesta oportuna a la información solicitada por la asesora de Ruta Maira:<br>- Cierre de (1) oferta de FPT<br>-- Seguimiento al cargue de (31) acuerdos de pdt.<br>- Ejecución de (6) planes de trabajo.<br>-Evaluación de (3) planes de trabajo.<br>- Informe de inasistencias PPR Justicia y Paz (2 PPR-E).<br>- Seguimiento a de Dos (2) unidades de Negocio<br>-Aplicación de instrumentos de Hábitat y ETD en total 14.<br>--Planillas de asistencia de (5) PPR al modelo maestro itinerante<br>-Planilla de asistencia de FA Ciclo Cinco.<br>-Planilla de asistencia Validación de Bachiller.<br>- Reporte de PDT en elaboración.<br>- Seguimiento - Creación de Beneficios de Inserción Económica<br>- Acta de culminación del beneficio Psicosocial.<br>-Notificación de culminación a PPR<br><br>Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA |
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se da respuesta oportuna a la información solicitada por Profesional en salud Angela Peraza:<br>-Informe de reporte COVID- 19.<br><br>- Convocatoria para asistir a la capacitación “SESIÓN EDUCATIVA PREVENCIÓN COVID 19”<br>- Se envía respuesta sobre la población objeto de atención y familiares que hayan estado o sean positivo para COVID-19, y asegurados a la NUEVA EPS en el sistema de régimen subsidiado.<br>*Se apoya para la programación para la entrega de resultados de EMP de tres PPR. (PAULA ANDREA CALDERON CARDENAS; JOHN ELVIS SOTAR CAMELO; LEYDI JOANNA CHAVEZ PEREZ).<br>*Se realiza la actualización en SIR del tipo de documento del hijo de la PPR JOHN ELVIS SOTAR CAMELO.<br><br>- Se da respuesta oportuna a la información solicitada por Profesional de corresponsabilidad Andrea González:<br><br>*Cargue de actores externos<br>*Correo: Vinculación población Sisbén<br>*Correo: Programa Sonidos de Esperanza - BATUTA<br><br>Fuentes de verificación: correo electrónico- SIR- ARPA |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Durante el periodo comprendido 01 al 31 de marzo de 2021, se realizó el registro en el SIR de las siguientes actividades:<br><br>* Diez (10) Planillas de asistencias Psicosocial.<br>* tres (3) Encuestas de tasa de desocupación.<br>* Once (11) Instrumentos Hábitat<br>* Dos (2) Seguimiento ISUN.<br>*Seis (06) planes de trabajo<br>* Un (01) Cierre de matrícula FPT.<br>*Evaluación de 31 acuerdos de PDT.<br>*Cargue de monitoreo post culminación.<br>*Actualización de tipo de documento de 1 familiar de PPR.<br>*Actualización Módulo Bachiller- 1 PPR<br><br>Fuente de verificación: SIR |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | *Según lectura de los lineamientos dados en la Circular No. 002 del 13-01-2021. se realizó entrega a archivo de manera Digital:<br><br>-(1) acta de planillas Psicosocial ruta Regular.<br>- (1) acta de planillas Psicosocial Justicia y paz.<br>- (1) acta de Planes de Trabajo.<br>- (5) Seguimiento ISUN<br>-(2) Actas de terminación de beneficios.<br>-(1) Acta de concertación de Acción de Servicio Social<br>-(1) Acta de Inicio de Acción de Servicio Social<br>-(1) Acta de compromiso de Acción de Servicio Social<br>-(1) Acta de Reunión Actor Externo SENA<br>-(1) Planilla de asistencia Psicosocial<br>-(1) Carpeta de Proyecto BIE<br><br>Fuentes de verificación: FUID |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2021, me fue asignado 2 PPR-E de Justicia y paz. En donde se realizaron las siguientes actividades:<br><br>PPR-E ALEXANDER URIBE GAÑAN<br>• Se estableció contacto vía telefónica, Teniendo en cuenta los lineamientos dados en el memorando MEM20-005041 “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19 V3”, dirigidas a población objeto de atención ARN. Su PdT se encuentra en ejecución, en el mes de marzo de manera telefónica y presencial se desarrollaron 2 acuerdos.<br>•Se realiza sensibilización sobre la oferta complementaria en FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS y se inscribe.<br>• Se brinda orientación sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio de COVID-19, y se realiza mediante los hábitos saludables, autocuidado y el cuidado de otros. Se realiza seguimiento identificando que no presenta síntomas de gripa y/o signos de alarma.<br><br>Las actividades realizadas durante el mes de marzo fueron las siguientes:<br><br>JP/PRO 2.1.1.3: 12-03-2021<br>JP/ FAM 3.2.1.1: 26-03-2021<br><br>Fuente de verificación: SIR |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | PPR-E ROLDAN POLANCO ROCHA<br><br>Se estableció contacto vía telefónica, Teniendo en cuenta los lineamientos dados en el memorando MEM20-005041 “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID -19 V3”, dirigidas a población objeto de atención ARN. Su PDT Se encuentra en ejecución, en el mes de marzo de manera telefónica y presencial se desarrollaron 1 acuerdo.<br>• Se realiza sensibilización sobre la oferta complementaria en FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS y se inscribe.<br><br>• Se brinda orientación sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio de COVID-19, y se realiza mediante los hábitos saludables, autocuidado y el cuidado de otros. Se realiza seguimiento identificando que no presenta síntomas de gripa y/o signos de alarma.<br><br>Las actividades realizadas durante el mes de marzo fueron las siguientes:<br><br>JP/PER-1.2.1.1 12-03-2021<br>JP/PER- 1.2.1.2 26-03-2021<br>JP/PER 1.2.1.3 26-03-2021<br><br>Fuente de verificación: SIR |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LORENA BENITEZ PERDOMO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.243.266 | CONTRATO No. | 792-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | NEIVA - GT HUILA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato:<br><br>En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 792-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br><br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |

**LORENA BENITEZ PERDOMO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ

**Fecha VoBo:** 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"